



## Reducir los riesgos laborales es tarea de todos



PUBLICIDAD

MÁS LEÍDO

MÁS COMENTADO

1. Entre amigos, años y regalos en Salamina
2. Brigada universitaria
3. Caldas, un punto y en la final nacional de fútbol juvenil
4. Así vivieron los hinchas de Nacional el partido de la final de la Libertadores en Manizales
5. La pelea es por el podio Tour de Francia

PUBLICIDAD

lapatria.com

El 91% de los accidentes laborales se debe a un error humano. La Corte Suprema de Justicia determinó que los empleadores deben tomar las medidas necesarias para evitar enfermedades laborales en sus empleados.

B. EUGENIA GIRALDO

LA PATRIA | MANIZALES

Trabajar no solo produce satisfacciones personales, es una **manera de hacer lo que nos gusta y al mismo tiempo recibir una retribución por la labor realizada.**

El asunto es que a veces también puede perjudicar la salud bien **sea por accidentes laborales o cuando son producto de los ambientes de trabajo.**

Óscar Danilo Mesa, psicólogo y experto en Seguridad y Salud en el Trabajo, indica que la mayoría de los percances se pueden prevenir y cita que el 91% de los accidentes de trabajo se debe a un factor humano.

Sostiene Mesa, que la seguridad y la salud en el trabajo no se pueden quedar en el escritorio como una norma que cumplir, hay que ir más allá y medir factores como eficiencia, efectividad, eficacia y productividad en cuanto a la disminución de los accidentes, porque es cuando se puede evaluar que se hizo un cambio frente a los hechos.

### Riesgos

Sobre la interacción del trabajador con el ambiente laboral y los riesgos biomecánicos, **el experto puntualiza que también se pueden reducir con capacitaciones técnicas y aplicando la biometría o antropometría en las que se aplican las medidas del trabajador para mejorarle las condiciones físicas (máquina, silla, mesa).**

Mesa explica que en las empresas se dividen los riesgos en 14 puntos y cada uno se desglosa en otros. Por ejemplo, cuando se habla de un riesgo público, este tiene que ver con tránsito, con asaltos, atentados o amenaza terrorista. En tanto que los físicos están relacionados con condiciones extremas de calor o de frío, tanto natural como artificial, ruidos a repetición, constantes o de impacto.

En cuanto a los biológicos, menciona que se relacionan con virus, **hongos, bacterias, roedores, picaduras y todos aquellos agentes que le puedan ocasionar daño a su salud. "Hasta la patada de un vaca es un riesgo biológico".**

## Enfermedad laboral

El experto explica que al evaluar estos peligros lo que se busca es **prevenir un accidente de trabajo o una enfermedad laboral, pero cuando esta llega lo mejor es comunicarla.**

Mesa insiste que al acudir al médico lo que se busca es conocer cuál es la causa. **"Todo lo que sea dolor o un síntoma del cuerpo hay que atenderlo, independiente de qué lo haya ocasionado: por la actividad laboral o por una patología común".**

En caso de que la dolencia sea producto de su quehacer laboral, la persona **debe ir donde un médico especializado en seguridad y salud en el trabajo, quien evalúa la sintomatología y la ARL analiza el puesto de trabajo del empleado, para poder determinar si lo que la persona está sufriendo está ligado con la actividad que realiza.**

Indica que de ser así, debe acudir a especialistas que encuentren si la causa es común o de origen laboral. En el caso de que sea una enfermedad profesional, la empresa de buscar dónde reubicar al empleado para que no esté expuesto a ese factor de riesgo.

## Herramientas

Cuando la empresa tiene implementado un Sistema de gestión en **seguridad y salud en el trabajo (SGSST)**, **tiene también una evaluación diagnóstica del estado de salud de la empresa y desde allí comenzar a identificar los riesgos de los puestos de trabajo.**

"Si esos riesgos, según el sistema, están en rojo, hay que atacarlos con acciones correctivas y continuar con las preventivas y de mejora continua, para evitar y prevenir la ocurrencia".

## Qué hacer

\* La empresa debe hacer exámenes de ingreso por un médico **especializado en seguridad y salud en el trabajo, que certifique la idoneidad física de la persona para el cargo que va a desempeñar.**

\* El trabajador debe contarle al médico todo sobre su salud.

\* Esta evaluación debe ser periódica; mínimo una vez **cada año y también exámenes de egreso (este es voluntario).**

\* Otorgarle los elementos de protección.

\* Cuando se presenta una enfermedad **laboral, el empleador debe hacerle seguimiento al empleado.**

\* Para calificar una enfermedad como laboral debe existir un **diagnóstico debidamente validado por una Entidad Promotora de Salud (EPS) y luego por la ARL.**

---

"Para la administración de un buen sistema de gestión, **todos los empleados deben pasar por un examen de ingreso, así lleven 10 años en la empresa.**"

—f

"Las enfermedades laborales siempre están asociadas al cargo y no se dan de un día para otro, son progresivas".

Jornada académica

El Comité local de seguridad y salud en el trabajo (Colosst) realiza hoy en la Universidad Católica de Manizales una jornada académica como conmemoración del Día Nacional de la Salud en el Mundo del Trabajo, en el Auditorio Santo Domingo de Guzmán UCM (Multicentro Estrella). Horario: 7:30 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.